



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MMB – SAM – 017 DE 2026

El Municipio de Medio Baudó, está interesada en recibir propuestas, dentro del proceso de contratación que se enuncia a continuación:

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CORREGIMIENTO INDÍGENA SIRENA BERRECUY, MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ESCOLARES Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCALERA EN CONCRETO, MUNICIPIO DEL MEDIO BAUDÓ, CHOCÓ.

Modalidad de Selección: Teniendo en cuenta que el objeto antes descrito corresponde a lo señalado en el artículo 2 numeral 2 literal b, de la ley 1150 de 2007 reglamentada por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.2.1.2.20, es decir: Selección Abreviada de menor cuantía.

Aplicación al TLC, o Acuerdo Internacional: El presente proceso de contratación se encuentra cobijado por el acuerdo comercial con Guatemala y la decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN, pero el **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CORREGIMIENTO INDÍGENA SIRENA BERRECUY, MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ESCOLARES Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCALERA EN CONCRETO, MUNICIPIO DEL MEDIO BAUDÓ, CHOCÓ**, se encuentra exonerado, porque el proceso de contratación se enmarca dentro de la excepción número 14 del anexo número 4 del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente.

Presupuesto Oficial: DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$ 220.133.237,13) M/CTE.

Lugar de Consulta proyecto de pliego de condiciones: Los estudios previos, y el proyecto de pliego de condiciones del proceso podrán ser consultados en la página web www.contratos.gov.co además, en la alcaldía municipal de Medio Baudó – Puerto Meluk -Barrio villa nueva, Oficina Jurídica Alcaldía Municipal

Cronograma del Proceso:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
ETAPA PRELIMINAR		
1. Aviso de convocatoria	07 octubre de 2026	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co
2. Convocatoria de veedurías ciudadanas	07 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co
3. Publicación del proyecto	Desde el 07 octubre al	Portal Único de Contratación (SECOP)

 alcaldia@mediobaudo-choco.gov.co

 www.mediobaudo-choco.gov.co



3217591821



Puerto Meluk – Chocó – Colombia – Suramérica.



Secretaría Planeación y Obras Públicas

NIT: 818000907-2

de pliego de condiciones	13 de octubre de 2026	– www.contratos.gov.co
4. Plazo para recepción de observaciones, preguntas y respuestas.	Desde el 07 al 13 de octubre de 2026	secretariadeplaneacion@mediobaudo-choco.gov.co , en Puerto Meluk -Barrio villa nueva, Oficina Jurídica Alcaldía Municipal
5. Respuesta observaciones	14 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co
PROCESO DE SELECCIÓN		
6. Resolución de apertura del proceso y pliego definitivo	14 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co
7. Plazo para Observaciones y aclaración al pliego definitivo	Desde el 14 al 16 de octubre de 2026	secretariadeplaneacion@mediobaudo-choco.gov.co en la Puerto Meluk - Barrio villa nueva, Oficina Jurídica alcaldía Municipal
8. Inicio del término para recepción de ofertas	14 de octubre de 2026	Puerto Meluk -Barrio villa nueva, Oficina Jurídica alcaldía Municipal
9. Audiencia de análisis de revisión de riesgos y de aclaración de pliegos	14 de octubre de 2026 a las 09:00 a.m.	Puerto Meluk -Barrio villa nueva, Oficina Jurídica alcaldía Municipal
10 visita de obra	14 de octubre de 2026	Puerto Meluk -Barrio villa nueva, Oficina Jurídica alcaldía Municipal
11. Manifestación de Interés para presentarse al proceso, postulación de proponentes.	14 de octubre de 2026	Puerto Meluk -Barrio villa nueva, Oficina Jurídica alcaldía Municipal
12. Sorteo, cuando se presenten más de (10) cartas de interés en participar. (día posterior a la manifestación de interés	15 de octubre de 2026 a las 10:00 a.m.	Puerto Meluk -Barrio villa nueva, Oficina Jurídica alcaldía Municipal
13. Fecha límite para presentar adendas	15 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co
14. Fecha de cierre del proceso	Desde el 15 de octubre de 2026 al 19 de octubre de 2026 hasta las 09:00 a.m.	Puerto Meluk -Barrio villa nueva, Oficina Jurídica alcaldía Municipal
15. Fecha de apertura de ofertas	El 19 de octubre de 2026 a las 09:30 a.m.	Puerto Meluk -Barrio villa nueva, Oficina Jurídica alcaldía Municipal
16. Evaluación de las propuestas (verificación de requisitos habilitantes)	Desde el 19 al 23 de octubre de 2026	Puerto Meluk -Barrio villa nueva, Oficina Jurídica Alcaldía Municipal
17. Publicación del informe de evaluación y de requisitos habilitantes y términos para subsanar requisitos habilitantes	Desde el 23 al 26 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co





Secretaría Planeación y Obras Públicas

NIT: 818000907-2

18. Audiencia de adjudicación y notificación	El 27 de octubre de 2026 a las 09:30 a.m.	Puerto Meluk -Barrio villa nueva, Oficina Jurídica Alcaldía Municipal
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		
19. Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación	Despacho del alcalde

Posibilidades Limitación de Convocatoria a MYPES: La convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme, revisado lo señalado en el Art. 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el monto del proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Por lo anterior una vez realizado el cálculo respectivo y las cifras límites según conversión vigente para el año 2022 corresponde a 457.297.264 Mcte. <https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html>. Información suministrada por Min CIT. Vigente hasta 31/12/23, la presente convocatoria se limitará a Mipymes, siempre que se cumplan las condiciones señaladas en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentado por el Decreto 1860 de 2021.

Los interesados podrán solicitar la limitación de convocatorias a MYPES radicando en la ALCALDIA MUNICIPAL DE MEDIO BAUDO – Barrio El Rosario – Frente al Parque Principal, los documentos exigidos.

Convocatoria Veedurías Ciudadanas: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 DE 2015, se convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS a participar en el presente procesos de selección.

ANGEL VICTORIO ZUÑIGA IBARGUEN

Alcalde Municipal de Medio Baudó
Original firmado.